

“Ocultando cantidades de mucha consideración”: población y riqueza en el *Diccionario* de Madoz. El caso de Burgos (1845-1850)

Juan José Martín García

Universidad de Burgos

Resumen: El reconocido y monumental *Diccionario* de Pascual Madoz muestra a lo largo y ancho de sus más de once mil páginas la ocultación de las referencias exactas sobre población y riqueza de las poblaciones españolas a mediados del siglo XIX. El propio Madoz fue consciente de este grave problema –tanto por basarse en la poco fiable *Matrícula Catastral* de 1842 como por las actitudes ocultistas de ciertos colaboradores de la obra–, que ofrecían cifras alternativas. A pesar de todo ello, esta cuestión no se ha revisado de manera específica por la historiografía española, reproduciéndose estos errores desde su publicación. Teniendo como marco analítico la extensa provincia de Burgos, y gracias a fuentes de mayor fidelidad, se pone de manifiesto el desmesurado grado de estas ocultaciones.

Palabras clave: revisión de fuentes, *Diccionario* de Madoz, ocultaciones de población y riqueza, provincia de Burgos.

Abstract: Pascual Madoz’s famous geographical dictionary is a monumental work of over eleven thousand pages in which the population and wealth of the different localities referenced are consistently under-reported. Madoz himself was acutely aware of the problem, which had its origins in a combination of unreliable sources (such as the 1842 *Matrícula Catastral*) and intentional misrepresentation by many of his local informants, and consequently offered alternative figures for some localities. Despite all this, the issue has never been specifically addressed by Spanish historiography, and these errors have been reproduced uncritically since the date of publication. Using the province of Burgos as our reference point, and contrasting Madoz’s figures with those gleaned from more reliable sources, in this paper we attempt to illustrate and quantify the outrageous scale of under-reporting.

Keywords: revision of sources, Madoz’s Dictionary, under-reporting wealth & population, Burgos province.

Introducción

El conocido y justamente apreciado –tanto a nivel popular como en el mundo especializado de las ciencias sociales– *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* de Pascual Madoz¹ ha constituido, desde su publicación entre 1845 y 1850, un trabajo de referencia para geógrafos, demógrafos, historiadores, arqueólogos, antropólogos y un largo etcétera de profesionales. Así mismo, ha supuesto el soporte para diferentes investigaciones en los campos de la medicina, el arte, el urbanismo, la agricultura, la ingeniería forestal, la educación, o la nutrición, por citar solo algunos de los estudios que se han basado en él como fuente fundamental, gracias a los valores que indudablemente encierra.

La obra exhibe un carácter enciclopédico, si tenemos en cuenta que, entre otras informaciones sobre aspectos variopintos, prácticamente la totalidad de las ciudades y pueblos españoles existentes a mediados del siglo XIX disfruta de una entrada en la misma. No en vano, su redacción superó los quince años, contando con una participación superior a los mil colaboradores². El caudal informativo que ofrece es inmenso y sus datos más que meritorios³, máxime teniendo en cuenta la escasez de fuentes coetáneas alternativas.

El *Diccionario*, conocido en el ámbito de las ciencias sociales como “el Madoz”, se dividió en 16 volúmenes, y su enorme magnitud –cerca de doce mil páginas– proporcionó, entre muchos otros, cuatro grandes campos descriptivos sobre el territorio nacional. En primer lugar, referenció las circunscripciones administrativas de carácter político, militar, judicial o eclesiástico, vigentes a mediados del siglo XIX: provincias, audiencias territoriales, obispados, capitanías generales, partidos judiciales, municipios, aldeas, etcétera. Posteriormente, de cada una de las poblaciones incluidas, procuró contabilizar el número de casas y residentes, así como la cifra de vecinos, hogares y almas o habitantes de hecho. En un tercer momento, se detuvo en las características de la Educación Primaria, indicando las escuelas, niños de ambos sexos que acudían a ellas, dotación de los maestros, etcétera. Por último, anotó el capital productivo, la riqueza imponible, las contribuciones y el presupuesto municipal de cada lugar.

Esto por lo que se refiere a las entradas individuales. Sin embargo, la obra no se quedó únicamente en este análisis de concreción local, sino que proporcionó

¹ MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Imprenta de Madoz, 1845-1850, 16 vols., 11.688 pp.

² Como es lógico, estos presentaron distintos tipos de contribuciones. Por un lado, se encontraban los llamados “corresponsales”, que actuaron principalmente en las ciudades de mayor importancia. Por otro, se hallaban los “colaboradores”, que remitieron a Madoz –a priori de forma desinteresada– informaciones básicas de miles de localidades de menor tamaño.

³ Véase un ejemplo de la valorización de esta fuente en QUIRÓS LINARES, FRANCISCO, *Las ciudades españolas en el siglo XIX*, Valladolid, Ámbito, 1991.

una ingente relación de estadísticas, observaciones e informes, tanto por partidos judiciales como de cada una de las provincias, en torno a aspectos sociológicos, jurídicos, climatológicos, de criminalidad, organización militar, administración civil, beneficencia, instrucción pública, arte, historia, configuración territorial, presupuestos, comercio, producción industrial, consumos de objetos de primera necesidad, explotación de montes y minas, transportes, Administración pública, fiscalidad, clero, y un largo etcétera que conforman una de las fuentes de referencia para conocer muchos de los pormenores estructurales de esta época de la historia de España.

Alabada en su tiempo por superar vehementemente a trabajos similares, tanto precedentes –“*Diccionario* de Sebastián Miñano” (1826-1829)⁴–, como coetáneos –“*Diccionario* de Ángel Casimiro de Govantes” (1846)⁵–, “el Madoz” ha sido utilizado pródigamente desde entonces en una plétora de estudios locales, comarcales y regionales. Sin embargo, esta verdadera enciclopedia de indudable valor incurre en un problema –no por conocido, quizás no suficientemente explicitado–, ya que presenta en sus entradas datos aminorados sobre población y riqueza. La razón no es otra que la utilización de las referencias ofertadas por la *Matrícula Catastral* de 1842, trabajo sin las mínimas garantías estadísticas ni el rigor suficiente. Aunque el mismo Madoz criticó duramente estas cantidades y, en ocasiones, las corrigió al alza basándose en los resúmenes de las juntas provinciales de 1841, en cifras de distinta procedencia o en sus propias aproximaciones, lo cierto es que la mayor parte de las voces individuales del *Diccionario* ofrecen los guarismos de la *Matrícula* y, por tanto, en muchas ocasiones, son incorrectas las menciones de población, capital productivo, riqueza imponible y contribuciones al Estado.

A pesar de las críticas explícitas del propio político navarro, durante más de siglo y medio su *Diccionario* quizás no haya sido objeto de una especial revisión en este sentido. Bien es cierto, ha habido apuntes sobre la falta de fiabilidad de la *Matrícula Catastral* en estudios específicos⁶ y en algún acercamiento a la crítica de fuentes por parte de autores como García España⁷. Sin embargo, otras guías

⁴ MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826-1829, 11 vols.

⁵ CASIMIRO DE GOVANTES, Ángel, *Diccionario geográfico-histórico de España*, Madrid, 1846, 348 pp.

⁶ GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, “Censos de población españoles”, en *Estadística Española*, 33/128 (1991), pp. 441-500.

⁷ GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, *Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, INE, 2002, p. 9. En la presentación de esta obra, la presidenta del INE, Carmen Alcaide, afirmaba: “En esta edición se presentan los trabajos que se realizaron para cuantificar la población de la primera mitad del siglo XIX, una época contrapuesta a la anterior en la que no hubo ningún logro importante, ni tan siquiera que se pueda calificar de serio y coherente. Pero la historia es así”.

generales, artículos especializados, etcétera, no citan, o lo hacen por encima, la mentada operación⁸ y, quizás, al darse por hecho su invalidez, no inciden en un problema que consideramos ciertamente importante.

Para un análisis concreto que, al menos, nos permita reflexionar sobre los porqués de este asunto, hemos elegido como marco territorial el de la provincia de Burgos. En primer lugar, su gran extensión –14.022 km²–⁹ supone un “laboratorio” excelente gracias a una amplia y diferenciada casuística. Por otro lado, su elevado número de entidades locales –en 1857 se contabilizaban en ella nada más y nada menos que 1271–, nos servirá para confirmar si los comportamientos en torno a las ocultaciones fueron generalizados. Por último, la diversidad de las comarcas que conforman este territorio, así como su enorme variedad paisajística, suponen un contexto favorable a la hora de comparar divergentes actividades socioeconómicas y, por tanto, la confirmación o no de estas irregularidades¹⁰.

Los datos de la *Matrícula Catastral* de 1842 y las críticas de Madoz

La *Matrícula Catastral* de 1842, denominada en ocasiones –con cierta inexactitud– “Censo de 1842”, fue una de las primeras operaciones preestadísticas que se realizaron municipio a municipio en España¹¹. Hasta entonces, la mayor parte de las averiguaciones llevadas a cabo para cuantificar población, riqueza rústica y urbana, o producciones agrícolas e industriales, se habían desarrollado sobre divisiones jurisdiccionales o territoriales de mayor tamaño mediante el llamado “sistema de agrupaciones”. Existe muy poca literatura especializada en torno a este Censo, quizás porque, de manera implícita, no se le dio demasiada validez desde su misma elaboración. Su escasa fiabilidad se tradujo en datos plagados de

8 COLL, Sebastián y FORTEA, José Ignacio, *Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España. Vol. 1. Recursos y sectores productivos*, Madrid, Banco de España, 1995, pp. 43-44; GONZÁLEZ PÉREZ, Vicente y MARTÍN-SERRANO RODRÍGUEZ, Gabino, “El censo de la población de España de 1860. Problemas metodológicos. Inicio de la aportación social en los censos”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 70 (2016), pp. 329-370; MIKELARENA PEÑA, Fernando, “Las estructuras familiares en la España tradicional: geografía y análisis a partir del censo de 1860”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X/3 (1992), pp. 15-61.

9 Los datos del INE hacen crecer la extensión de la provincia burgalesa hasta los 14 292 km².

10 Sin entrar en detalle, se puede recordar que, entre otras características que ejemplifican su complejidad, se trata de la única provincia española cuyas aguas llegan tanto al Atlántico y al Cantábrico como al Mediterráneo. Supone, pues, un “continente” en miniatura por la enorme diversidad geomorfológica, hidrográfica, altitudinal, climática y –lo que más nos interesa en este caso–, socioeconómica que presenta.

11 REHER, David-Sven y VALERO LOBO, Ángeles, *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, p. 20. El Censo de Floridablanca, realizado en 1787, fue el primero ejecutado municipio a municipio, con una finalidad demográfica y económica, pero no fiscal.

errores y ocultaciones, aspecto que, muy a su pesar, multiplicó “el Madoz”, ya que, aunque el propio político navarro fue de los primeros en criticar públicamente las diferencias entre la riqueza real de los municipios y la que secretarios, alcaldes, párrocos, etcétera, hicieron constar¹², finalmente utilizó sus cifras. Un hecho al que materialmente se tuvo que ver forzado, y que, como veremos más abajo, se esforzó vehementemente en corregir.

Es preciso recordar que la previa “Matrícula de 1841” se realizó mediante el método de las imputaciones, es decir, no por inscripción directa de los habitantes —condición esta que, por otro lado, ya era preceptiva con anterioridad—, sino mediante aproximaciones estimativas¹³. El 7 de febrero de 1841, se aprobaba un real decreto por el que se pedía a los ayuntamientos que rellenasen unos “estados” diseñados por el liberal Fermín Caballero, y conocidos como “matrícula catastral”, en los que se diese cuenta exacta de la riqueza de sus vecinos. Aunque las diputaciones provinciales remitieron dicha información sobre cada uno de sus municipios, la operación fue realizada con criterios de ocultación.

Las tareas fueron sustituidas por simples imputaciones a distintos niveles de desagregación local, lo que multiplicó —fundamentalmente a la baja— los errores de cuantificación. Realizadas a lo largo de los siguientes meses con el fin de implementar una política fiscal nacional que se ajustara a los datos obtenidos, procuraban una mayor proporcionalidad en dos elementos claves para el funcionamiento del Estado: los impuestos recaudados y el número de jóvenes susceptibles de entrar en quintas. Posteriormente, el 26 de junio de 1842, el que poco después sería ministro de Hacienda, Ramón María Calatrava, aprobaba mediante otro real decreto un proyecto para “la formación de una estadística general o registros de la riqueza pública, así en capitales como en renta”. Aunque se formaron comisiones específicas y se consultó a expertos para que quedase reflejado el capital territorial, pecuario, urbano, industrial y mercantil, según Artola, a pesar del esfuerzo realizado, se puso en evidencia “la imposibilidad de conseguir una estadística precisa sin contar con numerosos agentes independientes y retribuidos encargados de realizar o comprobar las declaraciones”¹⁴.

¹² Según Madoz, la mayoría de los municipios entregó datos deliberadamente erróneos, especialmente en lo referido a la economía y bienes disponibles, así como en los datos de población, que calificó reiteradamente como infravalorados. Estas críticas del político progresista aparecen aleatoriamente en los distintos volúmenes que componen el *Diccionario*.

¹³ GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, *Poblaciones imputadas...*, p. 11. El autor afirma que las cifras poblacionales eran básicas “para el buen gobierno”, por lo que, “los mandatarios de entonces hubieron de inventársela como diría el pueblo llano en su particular habla, o imputarla como decimos en nuestra jerga profesional”.

¹⁴ ARTOLA GALLEGO, Miguel, *La Hacienda del siglo XIX: progresistas y moderados*, Madrid, Alianza, 1986, p. 212.

No obstante, para contextualizar correctamente esta cuestión, debemos tener en cuenta la incapacidad técnica que caracterizaba a la Administración española del momento. Una estructura de índole “política” más que “técnica”, formada más por mandatarios que por funcionarios, lo que nos permite comprender la penuria de los mecanismos estadísticos modernos y, por tanto, la facilidad en la inclusión de ocultaciones en las cifras oficiales. Y no solo esta incapacidad material, sino el interés implícito por parte de la clase dirigente en que este estado de cosas continuara siendo así, controlando como controlaba suficientemente los resortes administrativos, lo que supuso que el resultado último estuviese infravalorado.

El conocimiento por parte de los demógrafos de todos estos defectos ha hecho que no tengan en cuenta los datos que ofrece “el Madoz”. Por ello, al analizar la evolución de la población entre los siglos XVIII y XIX, suelen dar un salto de seis décadas, desde el Censo de Godoy de 1797 hasta el Censo de 1857, dejando el resto de averiguaciones en una especie de “limbo” caracterizado por su poca fiabilidad¹⁵. En otras ocasiones, simplemente inician sus análisis a partir del primer censo digno de tal nombre¹⁶. Achaques que certifica el propio Instituto Nacional de Estadística en su página web¹⁷. Por otro lado, si comprobamos relaciones comparadas de población, especialmente las realizadas para la primera mitad del siglo XIX, se confirman estas sospechas¹⁸.

Sin embargo, autores de diferentes áreas de conocimiento, quizás por desinformación sobre esta falla específica, utilizan confiadamente las cifras del *Diccionario* en campos como la historia de la medicina¹⁹, la historia de la

¹⁵ REHER, David-Sven y VALERO LOBO, Ángeles, *Fuentes de información demográfica...*, p. 21. Nos referimos a los trabajos del Censo de Frutos y Manufacturas (1803), Censo General de Vecinos (1810), Censo General de Población (1837) y la propia *Matrícula Catastral* (1842).

¹⁶ CUSIDÓ i VALLERDÚ, Teresa Antònia y GIL-ALONSO, Fernando, “Los censos en España: entre continuidad y cambio (1857-1970)”, en *Revista de Demografía Histórica*, 30/1 (2012), pp. 29-68.

¹⁷ URL: <http://www.ine.es/intercensal/>. El “Censo” de 1842 “fue realizado sin rigor por el procedimiento de imputaciones (...), está muy lejos de los censos modernos y su baja calidad no aporta ningún dato numérico de confianza, por eso, la población que proporciona (...) debe tomarse con toda la clase de reservas (...), se ha incluido por ser el listado exhaustivo de municipios más antiguo”.

¹⁸ GURRÍA GARCÍA, Pedro Antonio, *La población de La Rioja durante el Antiguo Régimen demográfico, 1600-1900*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 418-429. Un ejemplo lo constituyen los datos de población de los pueblos y ciudades de la entonces provincia de Logroño. Las tablas “del Madoz”, que aparecen entre las del *Diccionario* de Govantes y las del Censo de 1857, presentan sistemáticamente un bajón poblacional exagerado en 1842, inexplicable desde el punto de vista demográfico.

¹⁹ MARCO TORRES, Amparo, *La sanitat valenciana en l'època de Madoz a través del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850)*, Valencia, Universitat de Valencia, Tesis doctoral, 2011.

educación²⁰, la historia local en sus amplias vertientes²¹, la geografía física²², la ingeniería forestal²³, por poner algunos ejemplos, sin caer en la cuenta de su parcialidad.

El conocimiento por parte de Madoz de las ocultaciones de la operación de 1842 le llevó a buscar constantemente alternativas que se acercasen a cifras creíbles. Entonces, cabría preguntarnos por qué decidió utilizar unos datos que él mismo criticó duramente. La respuesta lógica estribaría en la imposibilidad material de abordar una empresa de tal magnitud, teniendo en cuenta la inmensidad y complejidad territorial españolas. Una labor que, por supuesto, no le correspondía ejecutar a él sino, en todo caso, a la Administración. No obstante, el político navarro no se rindió sin más, sino que luchó denodadamente por ofertar otras opciones. Un ejemplo de este esfuerzo es el que realizó sobre los datos de Burgos, uno de los territorios que más sufrió esta disfunción.

Un ejemplo de la voluntad revisora de Madoz: el caso burgalés

Madoz es uno de los intelectuales pioneros en España en la valorización de la estadística como ciencia. Por ello quiso que su *Diccionario* estuviera fundamentado en ella, aunque chocó con la mala praxis que por entonces caracterizaba a la Administración y, por ende, a las cifras oficiales. Conocía que obras anteriores –como el *Diccionario* de Miñano– habían recibido ataques por su escasa fiabilidad, por lo que, a pesar de comprender las enormes dificultades a las que

²⁰ OJEDA SAN MIGUEL, Ramón, “Aproximación al estado de la educación a mediados del siglo XIX a través del *Diccionario* de Madoz: el caso de La Rioja”, en *Berceo*, 136 (1999), pp. 139-150.

²¹ PATRÓN SANDOVAL, Juan, “Los diccionarios geográficos de Miñano y Madoz: fuentes documentales básicas para el estudio de la Tarifa del XIX”, en *Aljaranda: revista de estudios tarifeños*, 31 (1998), pp. 17-23; APARICIO RUIZ, Jesús, “Santoña en el *Diccionario* de Pascual Madoz”, en *Monte Buciero*, 10 (2004), pp. 57-85; CAMARERO BULLÓN, Concepción y FIDALGO HIJANO, Concepción, “Conocer el territorio y sus gentes: el *Diccionario* geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar de Pascual Madoz”, en *Biblioteca: estudio e investigación*, 22 (2007), pp. 9-32.

²² MARTÍNEZ TOMÉY, Miguel, “Ochos: un pueblo aragonés inexistente, en el *Diccionario* de Madoz”, en *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 101 (1988), pp. 211-216; DOMÍNGUEZ GARRIDO, Urbano, “La zona de Béjar en el *Diccionario* de Madoz”, en *El medio rural español: cultura, paisaje y naturaleza*, vol. 1, Salamanca, Universidad, 1994, pp. 301-312; VILLANUEVA COBO DEL PRADO, María, “Adiciones a la voz ‘Requena’ del *Diccionario* de Pascual Madoz, según un manuscrito de 1845”, en *Oleana: Cuadernos de Cultura Comarcal*, 9 (1995), pp. 75-96.

²³ FERNÁNDEZ ALDANA, Rafael, “Evolución de los bosques de La Rioja a partir del *Diccionario* geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar (1845-1850), por Pascual Madoz”, en *Berceo*, 118-119 (1990), pp. 63-74.

se enfrentaba, acometió la labor reuniendo a colaboradores de altura²⁴. Madoz entendió que su *Diccionario* podía ser una herramienta básica y eficaz para conocer la cruda realidad de la nación española del momento, desde una visión que trascendía su propia militancia política, “con la vista puesta en los cambios substanciales que el gobierno liberal debía realizar para remover situaciones heredadas del Antiguo Régimen y consolidar el nuevo”²⁵. Por ello, era esencial contar con unos datos verosímiles al objeto de fijar una fotografía lo más precisa posible del periodo. No obstante, al dar los primeros pasos en busca de este objetivo, fue consciente de que los políticos de la época, ya fueran moderados o progresistas, salvo contadas excepciones, nada hacían por cuidar con celo las informaciones estadísticas, de elaboración más esmerada en siglos anteriores²⁶.

De esta manera, no se conformó con las tablas emanadas de la Administración. Así, en el caso burgalés puso encima de la mesa un total de quince reflexiones o alternativas de población para distintos años²⁷, con el fin de solventar un aspecto trascendental para la coherencia y comprensión global del resto de su magna obra. En la denominada “sexta población”, que analizaba los datos ofrecidos por Sebastián Miñano para Burgos en 1826, en total se daba una cifra de 364 339 individuos²⁸, lo que, a pesar de referirse a una circunscripción mayor, doblaba la cifra de la *Matrícula*. Posteriormente, en el decreto de 30 de noviembre de 1833, que fijaba la división provincial española, se señalaba que Burgos contaba con 53 980 vecinos y 224 407 habitantes, aunque “el Madoz” indica:

Para nadie es un secreto que, al señalar la población de 1833, hubo también ocultaciones y fraudes, y es bien seguro que la provincia de Burgos tenía entonces o 1,6 o tal vez 1,5 más de individuos²⁹.

Cuando trató sobre la “décima población”, correspondiente a 1836, recurrió a los trabajos que se realizaron para publicar una guía del Ministerio de la Gobernación, así como al preparado por la Diputación Provincial burgalesa para

²⁴ EZQUERRA ABADÍA, Ramón, “Moreau de Jonnes y Madoz: una visión de España en 1834”, en *Estudios Geográficos*, 36/138-139 (1975), pp. 303-324; PRO RUIZ, Juan, “La estadística y la lucha por un modelo de Estado en la España de Isabel II”, en *150 aniversario de la creación de la Comisión de Estadística General del Reino*, Madrid, INE, 2007, pp. 61-86. El autor habla del Reglamento General de Estadística de 1846, aprobado con fines fiscales, pero que finalmente no se aplicó.

²⁵ CRESPO REDONDO, Jesús, “Prólogo” de la edición facsímil para la provincia de Burgos del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845-1850, de Pascual Madoz, Valladolid, Ámbito, p. 12.

²⁶ *Ibidem*, p. 13.

²⁷ Estos eran 1594, 1787, 1797, 1822, 1826, 1828, 1831, 1832, 1833, 1836, 1840, 1841, 1842, 1843 y 1844.

²⁸ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850. Edición facsímil provincia de Burgos, Valladolid, Ámbito, p. 243.

²⁹ *Ibidem*.

distribuir el contingente de un reemplazo del ejército. "Curiosamente", el documento del Ministerio confirmaba el mismo dato que en 1833. Como afirmaba el *Diccionario*, ello quizás probase, "que se limitaron a admitir aquel dato sin ningún género de investigaciones". Por su parte, las pesquisas de la Diputación referían 49 070 vecinos que, multiplicados por el coeficiente de 4,16, "base adoptada por la jefatura política en aquel mismo año", daban como resultado la cifra de 204 131 personas. Madoz apostillaba al respecto que, en los censos hechos para cubrir el contingente de un reemplazo, era donde mejores datos se obtenían, pero donde peores resultados se publicaban, tanto por las corporaciones populares como por las autoridades del Gobierno³⁰.

Misma crítica que lanza a la "undécima población", llevada a cabo en 1840 por la Diputación Provincial burgalesa mediante padrones enviados por los ayuntamientos para distribuir el reparto de quintos. Esta labor cuantificaba una población de 178 177 habitantes, prácticamente 26 000 menos que cuatro años antes, por lo que Madoz concluía lo siguiente: "nada decimos sobre este dato, porque bien sabido es que los pueblos ocultan extraordinariamente, como ya hemos dicho diferentes veces, cuando se facilitan noticias que han de servir para señalar el cupo del reemplazo del ejército"³¹. Lo mismo sucede en la estimación número 12, correspondiente al año 1841, donde describía irónicamente lo que a todas luces era una ocultación:

Reunidas en Burgos en 5 de mayo, personas respetables, de las que no pocas nos honran con su amistad, y aun algunas de ellas nos favorecen con su cooperación patriótica y desinteresada en la ardua tarea que hemos emprendido, hicieron el resumen de la población y riqueza del territorio que describimos. En el resumen general de este trabajo, figura la población con 47 172 vecinos y 183 270 habitantes. Aumentada parece la población desde el año de 1840, pero esto no nos impide decir que los distinguidos ciudadanos que en Burgos se reunieron, y en esto no pretendemos hacerles ofensa alguna, redujeron la población por razones que están bien al alcance de la comprensión de nuestros lectores³².

Las críticas no solo quedaban ahí, sino que Madoz vuelve a poner como ejemplo negativo las cifras que había dado la Diputación ese año con el mismo motivo de organizar las quintas, aumentando en ese momento desde los 178 177 hasta los 188 639 habitantes, basándose nuevamente en los extractos de los ayuntamientos. Es entonces cuando la compara con la ofrecida por la Junta y afirma: "solo haremos una simple observación: la Junta de 1841, disminuyendo el número

³⁰ *Ibidem*, p. 243.

³¹ *Ibidem*, p. 243.

³² *Ibidem*, p. 244. El Diccionario continuaba diciendo: "Como hemos de examinar muy detenidamente este documento al tratar de la riqueza, nos abstenemos de dar ahora mayores pormenores, y de combatir la opinión de aquella junta respetable".

de habitantes, fue más allá del punto en que se colocaron los ayuntamientos al remitir las relaciones que debieran servir para la quinta³³. No quedó ahí la cosa, sino que, en la decimotercera aproximación, se señalaba que apenas ocho meses después se redujo aún más el número, dejándolo en 176 732. Es aquí donde zaranda aún más si cabe las actitudes ocultistas:

Nada más decimos sobre este punto, porque nuestros lectores conocen los defectos que tienen los datos de esta especie. En el mismo año la Intendencia de Burgos, valiéndose al efecto de las personas que estimó convenientes, al publicar la matrícula catastral, redujo la población al punto a donde nadie había llegado, ni los pueblos al remitir las relaciones para el sorteo, ni las diputaciones al publicar los padrones anuales, ni la misma Junta de 1841 al remitir al Gobierno, como dato de importancia, el resumen de la población del país: la matrícula catastral señaló 175 135 habitantes³⁴.

La crítica no podía ser más explícita.

Posteriormente, al tratar sobre la Intendencia, que comprendía las provincias de Palencia, Segovia y la propia de Burgos, Madoz incidía en lo dudoso de las contabilizaciones³⁵. Señalaba también que, con base en los registros municipales, en 1844 se ejecutó un recuento de 171 189 habitantes para toda la provincia, pero para realizar los sorteos de reemplazo se contabilizaron un total de 3463 individuos de 18 años, por lo que calculaba que la población debiera ser de, nada más y nada menos, 441 186 habitantes, una cifra a todas luces abultada, que excusaba de la siguiente manera: “Sorprenderá sin duda este número a nuestros lectores, a nosotros también nos sorprende, pero no podemos prescindir de consignar este hecho”. Por último, citaba datos que calificaba como “irrecusables”, que confirmarían que la cifra era de, al menos, 234 022 habitantes³⁶. Sin duda, un esfuerzo aproximativo más cercano a la verdad.

El porqué de que, a pesar de conocer las evidentes ocultaciones, criticarlas e intentar desmontarlas, Madoz utilizase las cifras de la *Matrícula Catastral*, si bien es un aspecto cuya razón última no podemos certificar documentalmente, es plausible elucubrar que transcurriría por cauces posibilistas. Es decir, la lógica imposibilidad de una correcta ejecución estadística unívoca por su parte es evidente ante lo costosísimo de la empresa. Sea como fuere, el esfuerzo realizado por Madoz y su equipo de redacción fue más que loable, al no ocultar un problema

³³ *Ibidem*, p. 244.

³⁴ *Ibidem*, p. 244.

³⁵ *Ibidem*, p. 243. Decía lo siguiente: “bien sabido es que los pueblos ocultan extraordinariamente (...) cuando se facilitan noticias que han de servir para señalar el cupo de reemplazo del ejército”.

³⁶ *Ibidem*, p. 244. Por todo ello critica duramente los datos oficiales a nivel general ofrecidos por diputaciones, juntas, comisiones y autoridades superiores políticas, dando por “buena” otra cifra, “presentada por el Sr. Mayans”, de 285 869 habitantes.

de gran importancia para la comprensión de un estado de cosas sincrónico, uno de sus principales objetivos, y al poner de relieve posibles soluciones coherentes y más cercanas a la realidad.

El imposible crecimiento poblacional castellano y leonés (1842-1860)

Un ejercicio que creemos admisible metodológicamente para demostrar las evidentes cotas de ocultación de la *Matrícula Catastral* y, por tanto, la contaminación que supuso la traslación de sus datos al *Diccionario* de Madoz ha consistido en establecer una comparación con las cifras de la operación censal que –esta vez sí, con altas dosis de fiabilidad–, se desarrolló en 1860. Los resultados confirman la inaudita variación porcentual que en menos de dos décadas se operaría teóricamente en todas y cada una de las nueve provincias que conforman la región.

CUADRO 1. Aumento teórico de la población de Castilla y León (1842-1860)

Nombre	Habitantes Matrícula 1842	Habitantes Censo 1860	Variación porcentual	Crecimiento anual acumulado
Ávila	114 613	168 773	47,25 %	2,62 %
Burgos	177 178	337 132	90,28 %	5,01 %
León	223 310	340 244	52,36 %	2,91 %
Palencia	149 198	185 955	24,64 %	1,37 %
Salamanca	179 656	262 383	46,05 %	2,56 %
Segovia	103 787	146 292	40,95 %	2,27 %
Soria	116 959	149 549	27,86 %	1,55 %
Valladolid	156 430	246 981	57,89 %	3,22 %
Zamora	148 882	248 502	66,91 %	3,72 %
Totales	1 370 013	2 085 811	52,25 %	2,90 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, una región tan amplia como Castilla y León sufriría un espectacular crecimiento superior al cincuenta por ciento –52,25 %–, pasando de los 1 370 013 habitantes que ofrecía la *Matrícula Catastral* hasta los 2 085 811 del Censo de 1860, lo que supondría un incremento de cerca de un tres por ciento –2,90 %– anual durante dieciocho años, una cifra totalmente inverosímil. Por provincias, siete superarían el cuarenta por ciento y, tan solo dos –Palencia y Soria– experimentarían un desarrollo por debajo del treinta, aunque la suma de ambas circunscripciones tan solo suponía el 16,11 % del total poblacional castellano y leonés de la época. Una multiplicación “bíblica” que, así mismo, se repetiría en gran parte de las provincias del interior peninsular, poco sospechosas de haber

experimentado a mediados del siglo XIX un desarrollo industrial relevante o un crecimiento económico que no fuera el agropecuario. Algunas presentan porcentajes sorprendentes, casos de Huesca $-47,11\%$, Jaén $-47,01\%$, Badajoz $-36,43\%$, Guadalajara $-31,47\%$, Toledo $-31,32\%$, o Teruel $-30,61\%$ ³⁷.

Como hemos visto, Madoz fue consciente de estas atrevidas falsedades y ofreció para todas las provincias cifras alternativas al alza. En el caso de Castilla y León, la población ascendería a 1 760 791 habitantes, es decir, 390 000 más que los ofrecidos por la *Matrícula Catastral*³⁸, lo que rebajaría el salto desde el 52,25 al 18,46 %.

Del cuadro 1 se desprende que la variación porcentual que destaca sobremañera es la de Burgos, que teóricamente crecería, si las cifras de la *Matrícula* fueran verosímiles, un 90,28 %, lo que supondría más del cinco por ciento anual. Una cifra que se sale de cualquier comportamiento demográfico lógico, máxime en una circunscripción eminentemente agrícola, no muy rica, cuyos atisbos industrializadores son tímidos –por no decir prácticamente inexistentes–, incluso para una fecha tan adelantada como 1860.

Si el mismo ejercicio analítico llevado a cabo a nivel regional lo realizamos sobre las treinta localidades castellanas y leonesas más representativas –tanto por lo que respecta a la población como por la distribución geográfica de un marco territorial tan dilatado–, obtendríamos las variaciones hipotéticas reflejadas en el cuadro 2.

³⁷ Incluso, en este grupo podríamos incluir a La Rioja $-18,53\%$, Ourense $-17,09\%$ o, no digamos, el espectacular caso de Lleida, con un 106,13 %.

³⁸ GARCÍA ESPAÑA, Eduardo, *Poblaciones imputadas...*, pp. 117-118. Así, Ávila alcanzaría 132 936 habitantes; Burgos, 234 022; León, 288 833; Palencia, 180 000; Salamanca, 240 000; Segovia, 155 000; Soria, 140 000; Valladolid, 210 000 y Zamora, 180 000. La misma cifra para las provincias de Palencia y Zamora –es legítimo sospechar que ambas provincias no tendrían exactamente 180 000 habitantes–, abunda en este carácter aproximativo.

CUADRO 2. Aumento teórico de las ciudades de Castilla y León (1842-1860)

Nombre	Vecinos 1842	Habs. 1842	Vecinos 1860	Habs. 1860	Porcentaje crec.	Crec. anual
Aguilar de Campoo	186	967	284	1 416	46,43 %	2,58 %
Aranda de Duero	1030	4122	1092	5 218	26,59 %	1,48 %
Arenas de San Pedro	482	1530	631	2617	71,05 %	3,95 %
Arévalo	599	2201	766	3538	60,75 %	3,38 %
Astorga	634	2853	980	4830	69,29 %	3,85 %
Ávila	1234	4121	1437	6892	67,24 %	3,73 %
Béjar	1416	4994	2381	10162	103,48 %	5,75 %
Bembibre	399	1796	714	2925	62,86 %	3,49 %
Benavente	616	2464	872	4075	65,38 %	3,63 %
Burgos	2943	15 924	5165	25 721	61,52 %	3,42 %
Ciudad Rodrigo	1186	4852	1387	6223	28,26 %	1,57 %
Dueñas	429	2232	870	3802	70,34 %	3,91 %
El Burgo de Osma	396	1790	636	3144	75,64 %	4,20 %
El Espinar	271	989	450	1989	101,11 %	5,62 %
León	1572	7074	2128	9866	39,47 %	2,19 %
Medina del Campo	730	2760	974	4557	65,11 %	3,62 %
Medina de Pomar	180	720	447	2035	182,64 %	10,15 %
Medina de Rioseco	911	4500	1126	5176	15,02 %	0,83 %
Miranda de Ebro	470	1742	661	2896	66,25 %	3,68 %
Nava de la Asunción	318	1269	431	1782	40,42 %	2,24 %
Palencia	2205	11 480	3160	13 126	14,34 %	0,80 %
Peñafiel	696	3153	925	3894	23,50 %	1,30 %
Salamanca	2867	13 786	3789	15 906	15,38 %	0,85 %
San Leonardo	140	546	232	1044	91,21 %	5,07 %
Segovia	1852	6625	2372	10196	53,90 %	2,99 %
Soria	942	5400	1303	5764	6,74 %	0,37 %
Toro	1807	6995	1990	8721	24,67 %	1,37 %
Valladolid	4217	19 191	9268	43 361	125,94 %	7 %
Villafranca del Bierzo	700	3150	977	4170	32,38 %	1,80 %
Zamora	2131	8877	2904	12 416	39,87 %	2,22 %

Fuentes: INE. Censos de 1842 y 1860. Nota: Entre 1842 y 1860, Burgos incorpora Villalonquéjar, y El Burgo de Osma incorpora Barcebal, Barcebalejo y Valdelubiel.

La suma de población de estas treinta localidades para 1860 alcanza una cifra de 227 462 habitantes, lo que supone cerca de ochenta mil personas más –79 359– que dieciocho años antes, es decir, un porcentaje medio de aumento del 53,58 % o, lo que sería lo mismo, un más que improbable 2,98 % de crecimiento anual. En el cuadro destacan sobremanera incrementos que se acercan o superan el 100 %, casos de Béjar, El Espinar, Medina de Pomar, San Leonardo o Valladolid. Exceptuando este último caso, explicable no solo por las ocultaciones, sino por el crecimiento experimentado en la ciudad a mediados del siglo XIX³⁹, los otros casos no responden a ninguna explicación coherente. Ni tan siquiera en Béjar donde, a pesar de las mejoras mecanizadoras que se dieron en su secular industria textil, en ningún caso pudo doblar su población desde los 4994 hasta los 10 162 habitantes⁴⁰.

Así mismo, de asombrosa se podría calificar la multiplicación de tintes “lepóridos” de aquellas ciudades o pueblos que superarían el cincuenta por ciento, destacando El Burgo de Osma –75,64 %–, Dueñas –70,34 %–, Astorga –69,29 %–, Ávila –67,24 %–, Miranda de Ebro –66,25 %–, Benavente –65,38 %–, Medina del Campo –65,11 %–, Bembibre –62,86 %–, Burgos –61,52 %– o Segovia –53,90 %–. Tan solo cuatro ciudades presentarían porcentajes por debajo del veinte por ciento: Medina de Rioseco, Palencia, Salamanca y Soria que, con un 6,74 % es la que, al parecer, menor crecimiento sufrió o, más bien, cuyos recuentos contuvieron menos ocultación. Otro aspecto que refuerza la falta de calidad de la *Matrícula* era la utilización de números redondos a la hora de fijar cifras de vecinos y número de almas, casos de Medina de Rioseco, Soria, o Villafranca del Bierzo, aspecto que se repite en otras poblaciones de importancia que no aparecen en el cuadro, como Tordesillas –3.500–, Almazán –2.400–, Almanza –1.400–, o Fabero –900–⁴¹.

Para confirmar la hipótesis planteada, hemos establecido mediante el mismo procedimiento metodológico una comparación entre los censos de 1860 y 1877 –un lapso de tiempo prácticamente idéntico al anterior–, estas ya, operaciones plenamente estadísticas. Teniendo en cuenta que, en todo caso, las variables demográficas –mantenimiento de alta natalidad, bajada progresiva de la mortalidad, etc.–, mejoraron en la segunda acotación –quizás con la excepción de cierta emigración negativa–, las diferencias observadas redundan en confirmar la ocultación.

³⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús, *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Barcelona, Los libros de la frontera, 1974, 142 pp.

⁴⁰ LACOMBA ABELLÁN, Juan Antonio, “Un núcleo industrial del siglo XIX: Béjar, el Manchester castellano”, en JOVER ZAMORA, José María, *El siglo XIX en España: doce estudios*, Planeta, 1974, pp. 303-322.

⁴¹ Otro detalle que delata la existencia de una clara ocultación sistemática es que la variación en el porcentaje de vecinos entre 1842 y 1860 es menor que la de los habitantes.

CUADRO 3. Variación población provincias de Castilla y León (1860-1877)

Provincia	Población 1860	Población 1877	Variación porcentual	Variación anual
Ávila	168 773	180 436	6,91 %	0,41 %
Burgos	337 132	332 625	-1,34 %	-0,08 %
León	340 244	350 210	2,93 %	0,17 %
Palencia	185 955	180 771	-2,79 %	-0,16 %
Salamanca	262 383	285 695	8,88 %	0,52 %
Segovia	146 292	150 052	2,57 %	0,15 %
Soria	149 549	153 652	2,74 %	0,16 %
Valladolid	246 981	247 458	0,19 %	0,01 %
Zamora	248 502	249 720	0,49 %	0,02 %
Totales	2 085 811	2 130 619	2,15 %	0,13 %

Fuente: INE.

Los resultados totales evidencian la clara infravaloración de los datos de 1842. Así, frente al 52,25 % de teórico crecimiento anterior, entre 1860 y 1877 este se reduce a un asumible 2,15 %, lo que supone un 0,13 % anual⁴². Solo dos provincias superan el tres por ciento de aumento durante todo el periodo, en concreto Ávila, con un 6,91 % y Salamanca, con un 8,88 %, lo que se traduce en poco más de medio punto de variación anual positiva en el caso salmantino y de un 0,41 % en el abulense. En segundo lugar, aparecen tres provincias que superarían el dos por ciento –León, Segovia y Soria– y dos que prácticamente no crecerían –Zamora y Valladolid–. Por último, nos encontramos con otras dos que no solo no crecen, sino que presentan índices negativos: Burgos, que decrecería un -1,34 % y Palencia con un pesimista -2,79 %, al pasar de 185 955 a 180 771 habitantes.

Se demuestra, por tanto, la enormidad del nivel de ocultación generalizada en cuanto a la población castellana y leonesa de mediados del siglo XIX, que podríamos cuantificar de media en torno al 50 %, con variables que van desde el encubrimiento extremo de Burgos, que se acercaría al 90 %, pasando por la “desaparición” del 60 y el 55 por ciento de los habitantes en Zamora y Valladolid, respectivamente, hasta las omisiones más comedidas –si esta calificación fuera posible– para los casos de Soria y Palencia que disimularon “tan solo” en torno al 25 % de sus verdaderas poblaciones.

⁴² En claro contraste frente al 2,9 % anterior, cifra inexplicable que no se sostiene ni por un supuesto desmesurado crecimiento vegetativo que no se dio, ni por la llegada masiva de inmigrantes, máxime en una región que, si por algo se caracterizaba, era y es por ser una máquina de producir emigrantes.

“Albarda sobre albarda”: el encubrimiento de la población en la provincia de Burgos

Como ya se ha comprobado, Madoz fue muy crítico con los engañosos datos de Burgos. Aunque de forma tangencial, estos problemas fueron indicados en su día por autores como Gonzalo Martínez Díez⁴³. Por su parte, Jesús Crespo Redondo también apuntó algunas de estas disminuciones interesadas⁴⁴. Este autor lanzaba una hipótesis para que Madoz no se fiase de los fuertes recortes que otorgaban 15 934 habitantes a la capital castellana: la frecuencia con la que se falseaban estos registros cuando las averiguaciones se hacían con una finalidad fiscal o para el reparto de cupos de quintas. Otros autores que se ocuparon de esta época burgalesa, como José García Susilla, pasan de largo sobre la cuestión, quizás al conocer los inconvenientes que ofrecía⁴⁵.

En el cuadro 4 presentamos las cincuenta y dos localidades burgalesas que, en 1860, contaban con más de 1000 habitantes. A ellas se han añadido Salas de los Infantes y Sedano, ya que, a pesar de ser de menor tamaño, gozaban de un peso específico por ser cabezas de partido judicial. El cuadro compara la teórica variación porcentual que se produce desde 1842 hasta 1860. Aunque tras las comprobaciones de las tablas anteriores, metodológicamente parezca una operación reiterativa, su inclusión obedece a las elocuentes diferencias que ofrecen las cifras de la provincia burgalesa, superiores en algunos casos al mil quinientos por ciento.

Cuadro 4. Evolución teórica de las poblaciones burgalesas (1842-1860)

Población	Habitantes 1842	Habitantes 1860	Variación porcentual	Variación anual acumulada
Alfoz de Bricia	312	1292	314,10 %	17,45 %
Aranda de Duero	4122	5218	26,59 %	1,48 %
Los Balbases	1172	1335	13,91 %	0,77 %
Belorado	1807	2542	40,68 %	2,26 %
Briviesca	2064	3814	84,79 %	4,71 %
Burgos	15 924	25 721	61,52 %	3,42 %
Castrojeriz	2420	2733	12,93 %	0,72 %
Cerezo de Río Tirón	1040	1483	42,60 %	2,37 %
Condado de Treviño	1940	4393	126,44 %	7,02 %

⁴³ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*, Burgos, Aldecoa, 1983, p. 127: “Acabemos señalando que distribuidos los 178 430 habitantes que don Pascual Madoz asigna a la provincia de Burgos (...) tenemos la impresión de que los datos de población recogidos por Madoz expresan una cifra inferior a la realidad, disminuidos quizás intencionadamente por sus colaboradores”.

⁴⁴ CRESPO REDONDO, Jesús, “Prólogo” de la Edición facsímil del *Diccionario...*, pp. 7-19.

⁴⁵ GARCÍA SUSILLA, José, “Estructura social burgalesa. Trayectoria y significado. Mundo rural y urbano”, en VV. AA., *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea (2)*. Burgos, Caja de Burgos, 2005, pp. 73-156. García ni siquiera cita “el Madoz” cuando habla del siglo XIX, afirmando que el primer censo de características modernas fue el de 1857.

"Ocultando cantidades de mucha consideración": población y riqueza en el Diccionario de Madoz. El caso de Burgos (1845-1850)

Población	Habitantes 1842	Habitantes 1860	Variación porcentual	Variación anual acumulada
Covarrubias	879	1622	84,53 %	4,70 %
Espinosa de los Monteros	2454	3456	40,83 %	2,27 %
Frías	790	1315	66,46 %	3,69 %
Fuentecén	682	1174	72,14 %	4,01 %
Fuentelcésped	858	1107	29,02 %	1,61 %
Gumiel de Izán	1417	2024	42,84 %	2,38 %
Gumiel de Mercado	1190	1632	37,14 %	2,06 %
Hontoria del Pinar	616	1558	152,92 %	8,49 %
Huerta de Rey	563	1044	85,44 %	4,75 %
Lerma	1198	2270	89,48 %	4,97 %
Medina de Pomar	720	2035	182,64 %	10,15 %
Melgar de Fernamental	2116	2423	14,51 %	0,81 %
Merindad de Castilla la Vieja	1826	3178	74,04 %	4,11 %
Merindad de Cuesta Urria	1538	3355	18,14 %	1,01 %
Merindad de Montija	797	2524	216,69 %	12,04 %
Merindad de Sotoscueva	722	2645	266,34 %	14,80 %
Merindad de Valdeporres	549	1823	232,06 %	12,89 %
Merindad de Valdivielso	1468	4460	203,81 %	11,32 %
Miranda de Ebro	1742	2896	66,25 %	3,68 %
Oña	498	1175	135,94 %	7,55 %
Palacios de la Sierra	588	1267	115,48 %	6,42 %
Pampliega	646	1186	83,59 %	4,64 %
Pancorbo	1197	1980	65,41 %	3,63 %
Peñaranda de Duero	681	1482	117,62 %	6,53 %
Poza de la Sal	2006	2700	34,60 %	1,92 %
Pradoluengo	1390	2772	99,42 %	5,52 %
Quintanar de la Sierra	449	1114	148,11 %	8,23 %
Rebolledo de la Torre	145	1063	633,10 %	35,17 %
Roa	2730	2919	6,92 %	0,38 %
Salas de los Infantes	493	968	96,35 %	5,35 %
San Martín de Rubiales	954	1021	7,02 %	0,39 %
Santa María del Campo	991	1329	34,11 %	1,89 %
Santo Domingo de Silos	584	1187	103,25 %	5,74 %
Sargentos de la Lora	68	1155	1598,53 %	88,81 %
Sasamón	604	1101	82,28 %	4,57 %
Sedano	160	560	250,00 %	13,89 %
Sotillo de la Ribera	730	1264	73,15 %	4,06 %
Vadocondes	483	1021	111,39 %	6,19 %
Valle de Manzanedo	703	1145	62,87 %	3,49 %
Valle de Tobalina	2370	4505	90,08 %	5,00 %
Valle de Valdebezana	616	1732	181,17 %	10,06 %
Válle de Valdelaguna	149	1294	768,46 %	42,69 %
Villadiego	1129	1225	8,50 %	0,47 %
Villalmanzo	670	1038	54,93 %	3,05 %
Villasandino	1050	1243	18,38 %	1,02 %

Fuente: INE. Nota: Entre 1842 y 1857 Rebolledo de la Torre incorpora Albacastro, Castrecias, Valtierra de Albacastro y Villela; por su parte, Sargentos de la Lora incorpora Ayoluengo, Lorilla, Moradillo, San Andrés, Santa Coloma del Rudrón y Valdeajos.

Como cabía suponer, las cifras son inasumibles, máxime al tratarse de la provincia que a nivel regional ofreció una variación más escandalosa. Aunque es indudable que en Burgos hubo un crecimiento vegetativo desde finales del siglo XVIII, este fue menor que el de otras zonas españolas, entre otras razones por la escasa diversificación de su economía, muy escorada hacia la agricultura –un 82,5 % de la población activa–, lo que la convirtió en una de las provincias de la España interior con desarrollo más ralentizado⁴⁶. A pesar de que la tasa bruta de mortalidad en Burgos habría descendido del cuarenta y tres por mil en 1752 al treinta y cuatro por mil en 1860⁴⁷, ello no supuso un crecimiento vegetativo de relevancia y, mucho menos, del tenor observado en el cuadro. En la primera mitad del siglo XIX, su dinamismo demográfico fue significativamente menor que el europeo y el español⁴⁸. Aunque los años positivos para Burgos se concentraron entre 1816 y 1829, gracias al notable aumento de la nupcialidad en 1815, 1819 y 1824 y a que la mortalidad mostró niveles relativamente bajos, la aceleración poblacional se acompañó de una corriente migratoria negativa que absorbió más del 40 % del crecimiento vegetativo entre 1752 y 1857⁴⁹.

Por todo lo dicho, se ratifican las exorbitantes ocultaciones practicadas por la junta provincial al objeto de averiguar la riqueza. Madoz advirtió de esta forma sobre ellos:

Los resultados obtenidos en el año de 1841, deben convencer, que siempre y cuando se apela como medio de obtener un dato de riqueza a las personas o corporaciones que están en inmediato contacto con los pueblos que pueden ser perjudicados por sus relaciones, solo se conseguirá hacinar papeles en los archivos y aumentar el catálogo de los trabajos estadísticos, que solo pueden servir para desengaños de los empleados superiores del Estado⁵⁰.

En teoría, treinta y una localidades superarían el teórico setenta por ciento de crecimiento entre 1842 y 1860. En el norte –partidos judiciales de Sedano, Villarcayo y Miranda de Ebro–, algunos casos son directamente imposibles, como el de Sargentos de la Lora, con un 1600 % o, lo que es lo mismo, cerca de un 90 % anual. Si bien es cierto que durante esos dieciocho años este municipio agrupó otras seis entidades, sumadas sus poblaciones en 1842 –308 habitantes– y

⁴⁶ ABARCA ABARCA, Vanesa, “Mortalidad y crecimiento vegetativo en la provincia de Burgos, 1650-1865”, en *Investigaciones de Historia Económica*, 13/3 (2017), p. 154. Desde 1700-1709 hasta 1855-1864, el número de bautizados se incrementó al 0,29 % anual en una muestra de 68 localidades de Burgos, al 0,32 % en una de 29 de Guadalajara, al 0,42 % en una de 14 de Ciudad Real, o al 0,52 % en una de 38 de Ávila.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 158.

⁴⁸ ABARCA ABARCA, Vanesa, *Campos conocidos, senderos nuevos. Población y producción agraria en Burgos, 1540-1865*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 2016, p. 75.

⁴⁹ ABARCA ABARCA, Vanesa, “Mortalidad y crecimiento...”, p. 163.

⁵⁰ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico...*, p. 248.

calculada la variación, esta sería de un 375 %, así mismo inasumible, máxime teniendo en cuenta el escaso desarrollo económico de la zona⁵¹. Lo mismo cabe para el 633,10 % de Rebolledo de la Torre.

De toda la provincia destacan los porcentajes correspondientes a las Merindades, superando muchas localidades el 200 %. Una de las explicaciones es el elevado número de entidades de población que presentan este tipo de agrupaciones⁵². El ejemplo de Medina de Pomar, con más de un 182 % de supuesto crecimiento, tampoco se explica si no es con la ocultación de gran parte de su población⁵³. En cierta forma, ocurre lo mismo en el Condado de Treviño, cuyo Ayuntamiento estaba formado por 49 entidades, aunque su economía agropecuaria no predecía un aumento espectacular de la población en estos años, o como el Alfoz de Bricia –partido de Sedano–, que agrupaba 11 pueblos, caracterizados, en todo caso, por su pobreza⁵⁴.

Aunque menos exageradas que las cifras del norte provincial, en el este, las comarcas de La Bureba y La Rioja Burgalesa también mostrarían enormes contradicciones⁵⁵. Sorprenden no solo los casos de Oña –135,94 %–, Frías –66,46 %–⁵⁶ y Pancorbo –65,41 %–, sino el de la cabeza de partido, Briviesca, con un abultado 84,79 % de supuesto crecimiento. Las primeras líneas de su entrada en “el Madoz” ya hacen sospechar sobre la ocultación de sus teóricos 2064 habitantes,

⁵¹ *Ibidem*, p. 458. “El país reúne una cosecha de frutos suficiente para el consumo de sus habitantes”, por lo que eran, “pocas las importaciones y exportaciones por mayor”. En cuanto a su “industria” se reducía a la de algunos canteros en pueblos cercanos a Cantabria, albañadores de granos, “para lo cual salen a tierra de Navarra, Aragón e interior de Castilla”, transporte de vinos y harinas entre Castilla y Santander, o trabajos temporales en Andalucía a recoger aceituna, “todo lo cual ejercen sin descuidar las labores del campo, en que la mayor parte tienen su corta propiedad y labranza”.

⁵² Tan solo en el citado partido –uno de los 12 de la provincia–, a mediados del siglo XIX se contabilizaban 360 entidades de población.

⁵³ MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico...*, pp. 372-373. Este es uno de los pocos casos en los que la entrada del *Diccionario* no casa con los 720 habitantes ofrecidos por la *Matrícula Catastral*, ya que “el Madoz” habla de 1120 almas. No obstante, como dato que verifica que continúa la ocultación, se señalaba la existencia de 11 curas beneficiados, un organista, 300 niños y niñas que van a la escuela, tres conventos, nueve fábricas de curtidos, once molinos harineros, industria lencera, o la celebración de tres ferias anuales y un mercado semanal.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 86. En ellos se producía trigo, centeno, cebada y legumbres, “todo en corta cantidad”, así como algo de ganado lanar y vacuno.

⁵⁵ CARASA SOTO, Pedro, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp. 93-101. Una característica de la población burgalesa es su disperso reparto espacial.

⁵⁶ MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico...*, p. 326. Aunque tan solo declara 790 habitantes, la ciudad de Frías contaba entonces con 7 curas, una rica agricultura de legumbres, producción de vino chacolí, variedad de frutales, ganado, pesca, 9 molinos harineros, 3 batanes, “una cardería en la que se carda lana basta para blanquetas”, varios telares de lienzo, una fábrica de curtidos, así como la existencia de dos ferias anuales y un mercado semanal.

ya que en ella se refiere la existencia de “600 casas de 2 pisos, bien distribuidas interiormente y formando varias calles rectas, espaciosas, limpias, bien empedradas y cómodas, con buen alumbrado de faroles de reverbero establecido desde el año de 1841”. A lo que cabría añadir la asistencia de, atención, 400 niños a sus escuelas⁵⁷. En cuanto a los porcentajes anuales, la única población que bajaba del 2 % era Poza de la Sal. Aún así, sorprende la existencia de 900 casas de dos pisos y dos escuelas a las que acudían 300 niños⁵⁸.

Por su parte, las tres localidades de La Rioja Burgalesa con más de 1000 habitantes, Pradoluengo, Belorado y Cerezo de Río Tirón, presentarían cifras realmente exageradas en el primer caso –99,42 % de crecimiento–, y algo más moderadas en los otros dos –40,68 y 42,60 % respectivamente–. Parecen ciertamente exiguos los 1807 habitantes de Belorado, teniendo en cuenta su posición central como cabeza de partido, los 34 miembros de su cabildo eclesiástico, su feraz terreno agrícola y de monte, fábricas de paños, sayales y lienzos, hornos alfareros, comercios, ferias y mercados⁵⁹, que definían una economía realmente dinámica.

En cuanto a la zona de la Sierra y el Arlanza, asombra la cabeza de partido de Salas de los Infantes, no solo por su abultado crecimiento hipotético del 96,35 %, sino por la escasa población adjudicada en 1842 de únicamente 493 habitantes. Aquí también parece desmedido el elevado número de curas y capellanes –en total 6–, o lo que sería lo mismo, 82 personas por eclesiástico⁶⁰. Esta comarca presenta junto a las Merindades los incrementos más significativos a nivel provincial, sobresaliendo el caso del Valle de Valdelaguna con un inaudito 768,46 %⁶¹, inexplicable a pesar del efecto “multiplicador” que suponía contar con siete pequeñas

⁵⁷ *Ibidem*, p. 95. Nos encontramos ante una de las pocas localidades españolas con planificación urbana regular, si bien muy antigua, desconocida para entonces incluso en muchas capitales de provincia. Otras referencias, como las tiendas de su plaza, en las que se vendían paños de Ezcaray y Santo Domingo de la Calzada, o la celebración de nada menos que 13 ferias anuales –destacando Santiago y San Mateo–, “muy concurridas de toda clase de ganados y otros muchos géneros”, reafirman la sospecha de que su población fuese mayor.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 415. Además de la conocida producción de sus salinas, Poza también exportaba vino, mantenía una rica agricultura diversificada, así como telares, grandes rebaños de ganado y varias tiendas que “explicaban” sus 2006 habitantes –hay que recordar que, en la actualidad, la villa supera por poco los 250 habitantes censados–.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 80-81; 296-297. Si abruman las cifras de eclesiásticos de Belorado, tampoco le iba a la zaga Cerezo de Río Tirón, con 9 curas, 2 sacristanes y un organista.

⁶⁰ *Ibidem*, p.446. Todo ello a pesar de que tan solo se le adjudica la existencia de algunos telares “de lienzos del país”.

⁶¹ *Ibidem*, p. 475. Compuesto por las pequeñas localidades de Bezares, Huerta de Arriba, Huerta de Abajo, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Vallejimen y Quintanilla. El Diccionario señala que su terreno, “es el menos fértil de la provincia y el más frío”. Eso sí, su riqueza pecuaria, basada en inmensos rebaños de ovejas merinas trashumantes, era enorme.

entidades de población. Lo propio ocurriría en Hontoria del Pinar, Quintanar de la Sierra, Palacios de la Sierra⁶² y Santo Domingo de Silos⁶³.

En el partido judicial de Lerma, la capital pasaría de 1198 a 2270 habitantes, es decir, un porcentaje de crecimiento cercano al 90 %. No se compadece con la descripción "del Madoz", en la que se habla de la existencia de cuatro mesones, un parador, tres escuelas, un hospital, seis conventos, un arrabal, etcétera. Su colegiata contaba con nada menos que 22 eclesiásticos, y a nivel económico sobresalía su extenso término, sus huertas, "todas excelentes y de regadío por el pie", la producción de cereales y la fonda del Camino Real hacia Madrid⁶⁴. Le seguía en importancia Covarrubias, con un asombroso aumento del 84,53 %, y una población teórica de 879 habitantes, de los cuales 140 eran niños que iban a la escuela. Contaba además con veinte miembros en el cabildo de su colegiata⁶⁵. Por último, Villalmanzo presentaba un crecimiento ciertamente improbable⁶⁶.

En el sur, La Ribera mostraría variaciones menos llamativas, casos de sus cabezas de partido —con un 6,92 % en Roa y 26,59 % en Aranda—, así como cifras asumibles para San Martín de Rubiales, Fuentelcésped, Gumiel de Mercado y Gumiel de Izán. No obstante, cuatro de sus villas superarían el setenta por ciento —Fuentecén, Sotillo, Vadocondes y Peñaranda de Duero—, las dos últimas, con cifras por encima del 110 %. El caso de Sotillo, que enumeraba 730 almas, parece poco defendible, cuando se asegura que disponía de unas 6000 fanegas de terreno de buena calidad, "especialmente para el plantío de viñedo"⁶⁷. O Peñaranda, ya que, para tan solo 681 almas, se contabilizaban 260 casas —poco más de 2,5 personas por cada una—, un cabildo de veinte prebendados y una alta riqueza vitivinícola y pecuaria⁶⁸.

⁶² En estos casos, el auge de sus explotaciones madereras, principalmente de pinos, así como los aserraderos y rebaños ovinos y vacunos, supusieron un aumento poblacional, pero nunca presentando cifras que duplicaban en 1860 las ofrecidas para 1842.

⁶³ En el caso de Silos, doblar la población desde 584 hasta 1.187 habitantes era imposible sin la llegada de ningún tipo de novedad económica fuera del desarrollo agropecuario. Tan solo la reapertura en 1880 de su antiguo monasterio benedictino desamortizado, pudo revitalizar mínimamente la economía, pero, este hecho sucedió veinte años después.

⁶⁴ MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico...*, pp. 358-360.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 300-302. El término, a pesar de ser "flojo y pedregoso", estaba cultivado hasta el extremo con viñas, huertas y frutales. Por otro lado, existían seis fábricas de curtidos, ocho tahonas para moler zumaque, una cantera de piedra, dos molinos, cinco tiendas de paños, percales, lienzos, un mercado semanal y una feria el 15 de septiembre.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 491. El porcentaje del 55 % parece imposible teniendo en cuenta su producción vinícola, con 32 lagares, su magnífica situación en la "carretera de Burgos a Francia", así como el paso de un "camino de herradura que conduce a Villafranca Montes de Oca y La Rioja".

⁶⁷ *Ibidem*, p. 461.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 411.

Sin duda, fueron los partidos de Burgos, Castrojeriz y Valladolid los que mostraron cifras menos llamativas y, por tanto, menos ocultaciones. De ocho pueblos mayores de mil habitantes, seis aparecen por debajo del 35 % de crecimiento. Tan solo dos ofrecerían cifras claramente ocultadas, Sasamón –82,28 %– y Pampliega –83,59 %–. En el primer caso, la teórica población de 600 almas no cuadraba con las nueve mil fanegas destinadas al cultivo de cereal y patatas, un mercado semanal y dos ferias anuales de tres días cada una en las que “concorre toda clase de ganados y abunda de efectos de vestir, y enseres de labranza”⁶⁹. Por su parte, Pampliega decía contar con 646, a pesar de encontrarse en pleno trasiego de la carretera de Burgos a Valladolid, mantener una fuerte producción agropecuaria, varios molinos –uno de ellos con un mesón–, abundante pesca, dos fábricas de sombreros ordinarios o dos tintes⁷⁰.

1. “Todo en corta cantidad”: ocultaciones de riqueza en la provincia de Burgos

Con respecto a la riqueza imponible, Madoz también advirtió de los problemas existentes para averiguar con fiabilidad sus estadísticas, ya que las operaciones presentaron grandes errores. Entre otros motivos, al sospechar los responsables de su elaboración que en otras provincias también se ocultarían las verdaderas cifras, actuaron mensurando siempre a la baja⁷¹.

Centrado en la distribución de las utilidades diarias por habitante, Madoz anotaba que, aunque pareciese insignificante la cifra de 13 157 603 reales de riqueza para toda la provincia –lo que supondría 6,69 maravedís diarios por habitante–, esta era una cantidad más rigurosa que los 1,63 de Almería, los 3,24 de Alicante, los 4,57 de Badajoz, o los 5,38 de Ávila. No obstante, a continuación abundaba nuevamente en la idea de las omisiones de la junta provincial burgalesa⁷².

En cuanto a la elaboración del estado general sobre las utilidades⁷³, afirmaba:

⁶⁹ *Ibidem*, p. 454. El informante finalizaba la exposición de Sasamón con una frase significativa: “Se asegura haber sido esta población de las más ricas de Castilla, hasta que vinieron a cercenarla los desastres de la guerra de la Independencia”.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 404. A ello habría que sumar una pequeña industria textil de lienzos y estameñas y la producción de frutas, hortalizas y vino. De hecho, dieciocho años después, su población “aumentaría” nada menos que en 540 habitantes, hasta los 1186.

⁷¹ *Ibidem*, p. 248.

⁷² *Ibidem*, p. 250. Decía lo siguiente: “¿Resultará este fenómeno de que la junta de Burgos haya presentado un cuadro exacto, fiel, verdadero de la riqueza de su país en todos sus pormenores? No, ciertamente”.

⁷³ El extenso título del mismo era el siguiente: “Estado que demuestra la distribución de las utilidades que señaló a la provincia de Burgos, la Junta de 1841, entre la población que la misma designó, la que aparece del alistamiento para el reemplazo del ejército, la de los datos oficiales de 1842, y la que resulta de los datos que la redacción posee”.

El anterior estado general es tal y tan inexacto, que a primera vista salta la poca (...) –puntos suspensivos en el original–⁷⁴, con que ha procedido en su formación, ocultando cantidades de mucha consideración.

Tras retomar los argumentos sobre la inexactitud del método empleado, exponía una serie de reflexiones sobre los trabajos: “En tal estado no puede menos de hacer presente a V.E. que la estadística formada está muy distante de la verdad y en mi concepto en general puede graduarse apenas una cuarta parte de las verdaderas utilidades en todas las clases de riqueza”. Y apostillaba: “Si este juicio mereció el trabajo de la junta de 1841 por la persona encargada de fiscalizarlo y remitirlo al gobierno, ¿qué calificación no merecerán los de otras provincias donde todavía se presenta más disminuida la riqueza?”⁷⁵.

Para confirmar este análisis crítico, añadió otros datos de tipo cuantitativo, sobresaliendo uno muy significativo en el que utilizaba la ironía para dejarlos bajo sospecha. Esta figura retórica no era otra que las supuestas enormes diferencias de riqueza entre las distintas comarcas burgalesas:

Aplicados los 13 157 603 reales a los pueblos que componen los 12 partidos en que se divide la provincia, encontramos una diferencia notable respecto a la felicidad de cada uno de estos, felicidad que pueden representar los números que marca la proporción de las utilidades anuales y diarias de los habitantes que la misma junta de 1841 señala. Así vemos que mientras un individuo de Miranda de Ebro tiene 13,91 mrs., uno de Belorado 8,68, uno de Burgos 8,32, los hay también de tan miserable condición que solo tienen en Villadiego 4,07 mrs., en Roa 4,01 y los más desgraciados, que son los de Salas de los Infantes, 3,34⁷⁶.

Más adelante, aplicadas diferentes correcciones en diezmos, riqueza territorial, urbana, pecuaria, industrial y comercial, Madoz pasó a examinar otros trabajos estadísticos que, según sus palabras, estaban “más meditados”, como eran los datos oficiales de la *Matrícula Catastral*, aunque, como hemos visto en el caso de la población, adolecían de fuertes ocultaciones. Incluso, planteó las divergencias inasumibles a nivel nacional, ya que, si se diesen por buenos los registros, provincias como Alicante o Barcelona serían más pobres que Ávila o Badajoz. El político liberal planteaba la siguiente reflexión:

¿Pueden igualarse en condición y riqueza las provincias de Alicante, Almería y Barcelona con la desgraciada de Burgos, tan estéril en muchos puntos, tan cubierta de malezas, tan escasa de movimiento y vida? Esos pueblos que

⁷⁴ Los puntos suspensivos sobre el proceder de los conformantes de comisiones y juntas tenían un solo adjetivo desde su punto de vista: incalificable.

⁷⁵ MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico...*, p. 250.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 251. Y continúa diciendo: “¿Puede el hombre atender con estas cantidades a las necesidades de la vida? Y aun cuando fuera realizable un imposible, a saber: la igualdad en la distribución de la riqueza de un país, ¿pueden considerarse bastantes estas sumas aplicadas a cada individuo siquiera para el necesario sustento de la clase más miserable, que vive sin embargo con el fruto de su trabajo?”.

representan en Castilla el cuadro triste del infortunio de sus habitantes, ¿serán de mejor condición que los de la industriosa provincia de Barcelona y de los que se ostentan en deliciosas campiñas en las provincias de Alicante y Almería? Este solo dato es suficiente para reconocer las grandes ocultaciones que contienen los trabajos de 1842⁷⁷.

En cuanto a las producciones agropecuarias, industriales, desarrollo comercial y otra serie de referencias económicas, Madoz daba a entender que existían ocultaciones manifiestas. Hablaba de la infravaloración de fincas urbanas, resúmenes “gibarizados” de comercio e industria y, en general, del ambiente ocultista por parte de quienes manejaban y, finalmente, aportaban los datos estadísticos⁷⁸.

Cuadro 5. Riqueza imponible por partidos judiciales. Burgos, 1842

Partido	Habitantes	Riqueza imponible en rs.	Riqueza imponible por habitante en rs.
Aranda de Duero	18 075	6 634 487	367,05
Belorado	10 061	4 549 238	452,17
Briviesca	15 502	6 457 703	416,57
Burgos	36 687	15 808 959	430,91
Castrojeriz	16 747	6 550 548	391,15
Lerma	15 627	7 817 238	500,24
Miranda de Ebro	8 969	3 714 070	414,10
Roa	11 340	4 261 529	375,80
Salas de los Infantes	13 084	3 767 492	287,95
Sedano	4 577	1 943 738	424,68
Villadiego	6 976	4 196 252	601,53
Villarcayo	17 540	3 574 039	203,76
Totales	175 185	69 275 293	395,44

Fuente: Elaboración propia a través de los cuadros de cada partido judicial en el Madoz.

Notas: El número de habitantes en la entrada de Aranda de Duero es de 18 075, mientras que en el cuadro resumen del *Diccionario* –p. 252– aparecen 18 025. En la de Villarcayo es de 17 540 y en el cuadro figuran 16 540. El total que aporta este es de 175 135 habitantes –aunque hay una errata y se anotan 175 535–, sin embargo, la suma de las cifras de todos los partidos da 175 185. En cuanto a la riqueza, también hay discordancias en las cifras de Aranda, Castrojeriz, Lerma y Sedano.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 254.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 258.

El cuadro 5 explicita este discurso, al mostrar una diferenciación económica por partidos que no se podía sostener⁷⁹. Así, la media provincial de la riqueza imponible por vecino en reales –395,44–, se vería superada ampliamente en Villadiego –601,53– y Lerma –500,24–, mientras que en Salas⁸⁰ y Villarcayo⁸¹ las cifras eran de 287,95 y 203,76 reales respectivamente. Si bien pudiera ser verosímil que las economías de estos últimos estaban poco desarrolladas, en ningún caso sus cifras podían ser dobladas o triplicadas por las de Villadiego⁸² y Lerma⁸³. Del mismo modo, tampoco se explicaría la riqueza imponible de los partidos de Roa y Aranda, ya que sin duda conformaban una de las comarcas con mayores recursos, con terreno, “muy a propósito para la vid, de que se halla plantado en gran parte (...) llamada la Ribera del Duero y conocida por la abundancia de sus vinos”⁸⁴. Por último, en claro contraste, asombra la importancia relativa de partidos como Sedano, donde, si bien es cierto se aprovechaban al máximo las potencialidades del terreno tanto en valles como en páramos⁸⁵, sus producciones eran menores que las que se daban en la Bureba⁸⁶.

Por tanto, parecía evidente que las declaraciones estaban disminuidas a sabiendas, mediante actitudes premeditadas que, si bien eran de distinto grado, pudieron alcanzar según las estimaciones del propio Madoz en torno al 75 % de ocultación.

⁷⁹ CARASA SOTO, Pedro: *Pauperismo y revolución burguesa...*, pp. 129-164.

⁸⁰ MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico...*, p. 450. Aunque se dice que la Sierra era un país esencialmente agrícola, también se señalaba la existencia de aserraderos, fábricas de resinas, industria textil, así como desarrollo de arriería de sal y madera.

⁸¹ *Ibidem*, pp. 499-501. En el partido de Villarcayo abundaba la riqueza forestal y de pastos, canteras de piedra, y rica agricultura en los valles. Incluso en alguno de ellos, como Valdivielso, se producía vino. Por otro lado, la abundancia de sus aguas movía grandes molinos harineros, ferrierías y otros artefactos.

⁸² *Ibidem*, p. 483: tan solo se cultivaba en las zonas llanas y en los vallejos, aunque no mucho, siendo Villadiego el único centro comercial relevante.

⁸³ *Ibidem*, p. 355. En el partido de Lerma el terreno sí que era de los mejores de la provincia, tanto el propiamente agrícola como el forestal, utilizado para la construcción, combustible y carboneo, así como para pasto. También se producían vino, hierbas medicinales y ganadería de cerda que se compraba en Extremadura y se revendía en la Alcarria, Madrid y Aragón.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 47. Aunque, a continuación, se añadía que “de ellos haya cada día menos extracción, que es la causa principal de la ruina y miseria del país, si bien se debe en mucha parte a su mediana calidad por falta de buena elaboración, de tal modo que no pueden competir ventajosamente con los de Aragón, La Rioja y provincia de Madrid, que son los que les hacen concurrencia”.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 457. “La clase del terreno de los valles es generalmente de la mejor para trigo, lino, legumbres y frutas; el de los páramos para cebada y yeros, y hacia la parte del Norte se ven abundantes prados y ganados lanares, vacunos y yeguares”. También se exportaba carbón hacia Santander.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 89. “La principal industria en este partido es la agricultura, si bien en muchos pueblos se dedican al transporte de géneros de comercio con carromatos. Los de Poza, Castellanos, Terminón, Bentretea, Cantabrana y Tamayo se dedican a la arriería, importando pescado fresco de los puertos de Vizcaya y vino de Tierra de Campos; los de la sierra de Frías y parte de Tobalina encuentran un recurso en la cría de ganado vacuno y de cerda, venta de frutas y leña; los de la parte del Sur o de las Lomas se dedican también a la cría de ganado mular, carneros y portear vino de Rioja”.

2. “No tan marginal”: el crecimiento relativo de la ciudad de Burgos

Si las zonas rurales presentaban vicios en torno al fingimiento y disimulo de las auténticas referencias poblacionales y económicas, no le iba a la zaga la actitud de encubrimiento de los responsables urbanos.

En su obra clásica *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, Nazario González analizaba la evolución demográfica de la ciudad castellana mediante los censos de 1821 y 1857. De esta manera, efectuaba un salto de treinta y seis años y no daba validez a los datos de Madoz o, al menos, los obviaba⁸⁷. Según él, en este periodo, Burgos se habría extendido desde los 11 673 a los 24 702 habitantes, con un crecimiento apabullante del 111,62 % o, lo que sería lo mismo, un 3,02 % anual. González no se inmutaba ante las cifras expuestas y las atribuía a tres razones fundamentales, al periodo de estabilidad de la Década Moderada, al despegue industrial y al estatus como capital de provincia alcanzado desde 1833, aspectos que, según él, serían lo suficientemente relevantes como para contrarrestar las mortales epidemias de 1834 y 1856⁸⁸.

Sin menospreciar las razones aducidas por González, hablar de “despegue industrial” en Burgos a mediados del siglo XIX es a todas luces exagerado, caracterizada como estaba por un tejido industrial mínimo⁸⁹. De mayor trascendencia fueron otras razones económicas y políticas, favorecidas, esta vez sí, por la configuración de la pequeña urbe como capital provincial, lo que redundaba no solo en la multiplicación de servicios administrativos, sino en la focalización del movimiento comercial y mercantil de un territorio administrativo de enorme tamaño. A ello se unió un elemento fundamental resaltado por las últimas investigaciones demográficas. Este no fue otro que el declive de la tasa bruta de mortalidad que venía operándose desde la segunda mitad del siglo XVIII, y que determinó un crecimiento vegetativo positivo intenso a lo largo del siglo XIX, a pesar de las convulsiones políticas y sociales de su primer tercio⁹⁰.

Por su parte, Crespo Redondo ya calificó el crecimiento burgalés operado entre 1847 y 1857 de “verdaderamente espectacular (ya que llegó a rozar, a pesar de la epidemia de cólera de 1855, el 67 por 100)”⁹¹. Sin embargo, poco después

⁸⁷ GONZÁLEZ, Nazario, *Burgos, la ciudad marginal de Castilla*, Burgos, Instituto Municipal de Cultura, Reedicción, 2010, p. 263. El autor consideraba que, a partir de la última fecha, “contamos con censos elaborados regularmente y de acuerdo con los criterios de una naciente ciencia estadística”.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 263. Entre las dos causaron 1056 defunciones.

⁸⁹ CARASA SOTO, Pedro, *Pauperismo y revolución burguesa...*, pp. 149-158.

⁹⁰ ABARCA ABARCA, Vanesa, “Mortalidad y crecimiento...”, p. 153.

⁹¹ CRESPO REDONDO, Jesús, “Evolución demográfica de la ciudad de Burgos en el siglo XIX. Estructura económica e inmigración hasta 1857”, en *Actas del Congreso de Historia de Burgos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1985, p. 724.

incidía en el problema de las desfiguraciones estadísticas: “hasta 1857 la validez de esta evolución descansa sobre bases poco firmes”⁹². Para él, la cifra de 1847 que asignaba a Burgos 15 625 habitantes le merecía especial desconfianza, por lo que hacía un intento de aproximación a valores más creíbles, afirmando que un aumento del 6,69 % anual medio entre 1847 y 1857, teniendo en cuenta la crisis demográfica de 1854 y 1855, era “difícil de admitir aún con saldos migratorios positivos muy altos”⁹³.

El autor destacaba los escuálidos guarismos de 1847 y confirmaba que la ocultación intencionada estaba al servicio de los intereses fiscales de los comerciantes, quienes tenían una fuerte representación municipal, recordando que la ley de 23 de mayo de 1845 sobre Presupuestos del Estado hacía depender la cuantía de la contribución industrial y del comercio del número de vecinos, por lo que fijaba el foco en un aspecto trascendental para explicar las falsedades estadísticas: “industriales y comerciantes tributaban más en las ciudades de mayor tamaño que en las pequeñas”⁹⁴.

En este sentido, era el propio Ayuntamiento burgalés quien en varias ocasiones se dirigía a la Diputación Provincial al objeto de confirmar una población llena de muescas, como en 1856, cuando los “rectificó” desde 17 720 a 13 927, descontando presidiarios, pobres, forasteros y militares, o aludiendo como excusas a los efectos de la epidemia de cólera o a la presencia de transeúntes y “proletarios” inmigrados. Los intentos municipales para rebajar las verdaderas cifras continuaron en años sucesivos. Todo ello le lleva a considerar ocultaciones por encima de los tres mil habitantes, por lo que se debería rebajar hasta el 40 % el supuesto crecimiento operado entre 1847 y 1857⁹⁵.

Un censo urbano que contó con mayor fiabilidad por lo escrupuloso de su elaboración fue el de 1821, contabilizando para Burgos 11 628 habitantes. Por su parte, el de 1900, ya plenamente moderno, le otorgaba una población de 30 167. Por tanto, en ocho décadas se produciría un aumento del 159,43 % o, lo que es lo mismo, un 2,02 % anual. Si lo comparamos con el supuesto 3,42 % del periodo 1842-1860, se confirmaría la total imposibilidad de este último⁹⁶, no solo por la crisis demográfica de 1854-1855 provocada por sendas

⁹² *Ibidem*, p. 274. Presenta el problema de los censos anteriores a 1857: “Recordemos que únicamente disponemos de dos fuentes importantes, el vecindario de 1821-1822 y un resumen del padrón de 1847. Fuentes que, por ser preestadísticas, son de fiabilidad limitada”.

⁹³ *Ibidem*, p. 725.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 725.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 725.

⁹⁶ Máxime habiendo establecido la comparación con un periodo de importante auge económico en la capital burgalesa operado fundamentalmente en el tercer tercio del siglo XIX.

epidemias de viruela y cólera, sino por la falta de industrialización significativa de las décadas centrales. Todo ello a pesar del efecto inmigratorio positivo producido tras el proceso de provincialización⁹⁷.

Madoz también apuntó sus recelos para los datos burgenses, que no cuadraban con otros recuentos de carácter público. Tras señalar que el número de vecinos de Burgos, según la *Matrícula Catastral*, era de 3943 y el de almas de 15 934, continuaba estableciendo cuadros sobre la riqueza y contribuciones capitalinas. Así, la relación entre contribución anual por habitante y los consumos diarios de granos y harinas ofrecía una ratio excesiva de 2,43 libras diarias por habitante, por lo que afirmaba lo siguiente:

Todos estos cálculos se refieren a la población oficial de 15 934 almas que señala la matrícula catastral de la provincia, formada de orden del Gobierno en 1842; pero si se toma por base otro dato oficial, cual es el estado de alistamiento para el reemplazo del ejército del mismo año, se verá que el número de jóvenes varones de 18 años de edad que entraron en suerte en dicha época fue de 218; y como a este número corresponde, según las tablas generales de mortalidad y probabilidad de la vida humana, una población de 27 773 almas⁹⁸.

3. Bajando al nivel del detalle local: un caso de contabilización individualizada

No es sencilla la localización de fuentes primarias que computen exhaustivamente el número de habitantes y su riqueza para un núcleo determinado a mediados del siglo XIX. Sin embargo, bajando al análisis micro del detalle local, dos de ellas nos permitirán reforzar la hipótesis de la ocultación. Se trata de una

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 728-732. Esta última fue la verdadera causa del aumento poblacional, descartando el crecimiento vegetativo –ya que, incluso, presentó un saldo negativo entre 1847 y 1900, con menos de 4000 personas–. Además de la Diputación, en Burgos se instaló la Audiencia Territorial, Capitanía General y una serie de funciones civiles y militares propias de capital de provincia, que atrajeron no solo a habitantes de los pueblos de su demarcación, sino a funcionarios de otras partes de España, profesiones liberales, comerciantes, etcétera. El proceso industrializador fue prácticamente inapreciable, con la excepción de la fábrica de papel continuo de Bellavista y la de loza de la calle Calera. Por su parte, los campesinos vinieron atraídos por el alto volumen de trabajo en la construcción, las obras públicas y el servicio doméstico que necesitaba una creciente burguesía. De los doce partidos judiciales de la provincia, destacaron como aportadores de emigrantes los de Salas de los Infantes, Villarcayo, Briviesca y, sobre todo, Lerma y el propio Burgos, principalmente los pueblos situados en un entorno de unos 15 kilómetros. El 75,2 % de ellos eran menores de 25 años.

⁹⁸ MADOZ, P., *Diccionario geográfico...* p. 189. Con la cifra al alza, el consumo diario sería de 1,39 libras por habitante, más cercano a la realidad. En este caso, la diferencia de 11 839 habitantes que Madoz indica para Burgos capital supondría un recorte superior al 42 %, demostrando nuevamente nuestra sospecha de que la ocultación fue generalizada.

referencia estadística recogida en un libro de cuentas particular⁹⁹ y de un censo municipal¹⁰⁰, ambos referentes a la localidad burgalesa de Pradoluengo.

En el folio antepenúltimo del libro citado aparece un documento encabezado con el siguiente título: “Notas estadísticas de esta Villa de Pradoluengo formadas y tomadas el año 184(...)”. El primer aspecto que sorprende es la data. De forma deliberada, la esquina superior derecha del folio aparece rasgada, aunque sospechamos que la fecha de su elaboración fuera 1842 que, como sabemos, sería precisamente el mismo año en el que se llevaron a cabo las operaciones de la *Matrícula Catastral*. La rotura del último número de la fecha no parece en ningún modo casual. Dentro de un documento tan extenso como es este libro de cuentas, es la única ocasión en la que esto sucede y, más bien, parece una operación deliberada. Nos atreveríamos a decir que es precisamente su propietario, Manuel Martínez Lerma –que en este caso ejercía funciones de escribano municipal–, quien la llevó a cabo, quizás movido por el afán ocultista que recorrió toda la elaboración de esta operación estadística. Qué mejor modo de dejar constancia de las cifras “reales”, que salvaguardando la propia ocultación de fecha y datos que él, y solo él –al ser su libro de cuentas una documentación privada– conocería.

Las cifras que aporta están redondeadas –2200 habitantes–, pero se acercan mucho a las que da el censo municipal citado –por suerte, realizado también en 1842–, que consigna 2260 habitantes¹⁰¹. Si el año rasgado fuese 1842, la diferencia que se observa con respecto a los datos de la *Matrícula* –y, por tanto, del Madoz– es espectacular, ya que en aquella se apuntaban 347 vecinos y 1390 almas, es decir, 153 vecinos y 810 habitantes menos que los señalados en las “Notas”, lo que supondría un 36,82 % de ocultación. Si manejásemos los datos más exhaustivos del censo municipal, este recorte subiría aún más, hasta un 38,50 %.

Por otro lado, en cuanto a la riqueza, el contraste con las “Notas” vuelve a corroborar el significativo fraude de las cifras económicas que se dieron por válidas por los responsables de la *Matrícula*. En efecto, para Pradoluengo la riqueza calculada por Martínez Lerma fue de 4 420 500 reales de capitales al año, por lo que la ocultación del *Diccionario* de Madoz sería de un 71,3 % de la riqueza

⁹⁹ Archivo Familia Arana Rupelo. Libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma (1802-1863). Parte de su contenido analizado en MARTÍN GARCÍA, Juan José, “Contabilidad castellana en la primera mitad del siglo XIX: el libro de cuentas de Manuel Martínez Lerma”, en *De Computis. Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 13/24 (2016), pp. 6-40.

¹⁰⁰ Archivo Municipal de Pradoluengo (AMP), Sign. 505, Censos de población (1818-1860), Censo de población de 1842. Para un análisis comparado de los censos de esta localidad entre 1820 y 1860, véase MARTÍN GARCÍA, Juan José, *La industria textil de Pradoluengo, 1534-2007. La pervivencia de un núcleo industrial*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, p. 262.

¹⁰¹ (AMP), Sign. 505. Censos de población (1818-1860). Los censos disponibles antes y después de esta fecha son los de 1838 y 1843, con 1945 y 2374 habitantes respectivamente.

total¹⁰². Para obtener la cifra, Martínez realizó una estimación de las producciones textiles de la localidad, a las que sumó su escasa cosecha agrícola. De las primeras aseguraba que al año se fabricaban 8000 piezas de bayeta de unas 55 varas cada una¹⁰³, cuyo valor medio era de 510 reales, por lo que su importe total ascendía a 4 080 000 reales. A ellos se añadían 240 000 reales de hilados manuales destinados para las fábricas de jalmería de Burgos, así como la fabricación artesanal de sayales. Finalmente sumaba 100 500 reales de las dos mil quinientas fanegas de trigo y mil de cebada que producían sus escasos labradores existentes en esta localidad¹⁰⁴. En total, todas estas cifras redondeadas se traducirían en 440 000 varas de tejidos, cuando los cálculos del *Diccionario* de Madoz para siete años después –1849– eran de 370 000, es decir, casi un 16 por ciento menos, precisamente en una época de apogeo de las producciones textiles en la localidad, lo que añadía ocultación a la ocultación.

Conclusiones

La popularidad y accesibilidad del imponente y fundamental *Diccionario* de Pascual Madoz provocaron, desde su publicación a mediados del siglo XIX, la reproducción por parte de autores poco avisados de las incorrecciones y omisiones veladas que, muy a su pesar, presentó en los miles de artículos o entradas referidos a las poblaciones españolas, al utilizar como base para su número de habitantes y riqueza imponible los datos de la ocultista *Matrícula Catastral* de 1842. Por ello, tratar sin las debidas precauciones estos datos concretos puede conllevar un indudable peligro de mala interpretación.

La aportación fundamental de este modesto trabajo, que tan solo ha perseguido realizar un humilde ejercicio de “crítica de fuentes”, ha querido ser la de llamar la atención sobre un problema que, no por ser conocido en el ámbito académico de geógrafos, demógrafos e historiadores, quizás no haya sido solventado en su integridad o, al menos –siempre desde nuestro punto de vista–, no haya sido divulgado suficientemente, no solo entre el gran público o los eruditos locales, sino tampoco entre los profesionales y académicos no iniciados en todos y cada uno de los resortes que una obra enciclopédica de estas características contiene.

¹⁰² Por cierto, un porcentaje muy similar al que apuntaba el propio Madoz para el conjunto provincial, que calculaba en torno a un 75 %.

¹⁰³ En total, esas cifras redondas se traducirían en 440 000 varas de tejidos, cuando los cálculos del *Diccionario* de Madoz para siete años después –1849– eran de 370 000, es decir, casi un 16 por ciento menos, precisamente en una época de apogeo de las producciones textiles en la localidad, lo que añade ocultación a la ocultación.

¹⁰⁴ Es decir, un ínfimo 2,27 % de la economía local. En este sentido, también se produce una ocultación –no sabemos si interesada o no– al no valorar la riqueza pecuaria de rebaños de ovejas churras, así como el aprovechamiento de los montes comunales que servían como agostaderos de rebaños trashumantes.

El artículo se conformaría, pues, con bosquejar unas primeras soluciones explicativas y con abrir un pequeño debate en torno a la cuidadosa utilización de este referente documental de primer nivel. Por tanto, nada más lejos de nuestra intención que descalificar la fuente, repleta de datos valiosísimos, cuya envergadura se puede calificar de increíble y exhaustiva para la época en la que se ejecutó, ni, mucho menos, cuestionar la ingente y extraordinaria labor de su autor, máxime tras comprobar el esfuerzo tenaz que ejerció en la búsqueda de alternativas de mayor veracidad y precisión. Si, finalmente, estas no se trasladaron a las entradas individuales de la obra fue, no cabe duda, por la imposibilidad material de una empresa que no le correspondía.

Si bien esta tara que sufre el *Diccionario* afecta a todo el territorio nacional, su enorme envergadura nos ha llevado a fijar el foco analítico en Castilla y León, donde las ocultaciones alcanzaron el 50 %, y, más en concreto, en la provincia de Burgos, caso especialmente llamativo al superar el 88 %. Extrapolando el crecimiento operado entre 1860 y 1877 que, esta vez sí, gracias a datos fiables supuso un 2,15 %, o aplicando la tasa de crecimiento anual del periodo 1797-1857 que fue ($r=0,640087$ %), en el caso castellano y leonés nos encontraríamos ante una horquilla poblacional que iría con toda probabilidad de 1 845 000 a 2 055 000 habitantes, muy lejos de los 1 370 013 que cuantificó la *Matrícula*. Por la misma razón, en el contexto burgalés el intervalo iría de los 298 000 a los 333 000 habitantes, frente a los 177 178 finalmente declarados en 1842. Estas tapaderas numéricas escandalosas se expandieron por las ciudades y por el contexto rural analizados. Así, zonas como las Merindades o la Sierra de Burgos superaron ampliamente el 150 % de ocultación.

Los motivos para que se diesen estos encubrimientos fueron fundamentalmente dos: reducir el potencial aumento de la presión impositiva estatal y rebajar el índice de mozos detraídos de los vecindarios que debían cumplir con el reclutamiento militar a través del impopular sistema de quintas. Por tanto, fueron en primer lugar los contribuyentes de las clases medias burguesas –comerciantes, industriales y profesionales liberales– los más interesados en dar por buenas estas disminuciones mediante manipulaciones, recursos dialécticos o simples declaraciones fraudulentas. Falsedades y embozos que pudieron llevar a cabo premeditadamente gracias al control de los mecanismos que, a nivel municipal y provincial, teóricamente debían salvaguardar la limpieza de las operaciones contables. Pero no se trató solo de ellos. Al carro se apuntaron muchos otros, como alcaldes de aldeas, pueblos, villas y ciudades, escribanos y oficiales municipales, y otros cargos administrativos extendidos por el territorio nacional, quienes coadyuvaron a esta manipulación estadística.

Si la ocultación de población fue alta, no le fue a la zaga la de la riqueza, que el propio Madoz calculó en torno a un 75 % de media. La comparación

intercomarcal y el análisis más detallado de casos concretos confirman el fundamento de sus sospechas. Por último, y sin duda, sus duras y certeras críticas hacia una actitud generalizada fueron precedentes positivos para, esta vez sí, favorecer la concreción de los más modernos y fiables métodos estadísticos introducidos en las Administraciones públicas a partir de la segunda mitad del siglo XIX.